



FOLIO: 2767

Ciudad de México, a 19 de noviembre del 2024.

Asunto: Acuse de Recibo
Grupo Econserve, S.A. de C.V.
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos de la regla 2.4.8 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el DOF el 09 de mayo de 2022 y sus modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 2767

Fecha de recepción de la información: 14 de noviembre del 2024.

Empresa: Grupo Econserve, S.A. de C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCIA	No. DE ETIQUETAS
PPLAV8 / Vaso papel con PLA 8 oz PPLAV12/ Vaso papel con PLA 12 oz PPLAV16/ Vaso papel con PLA 16 oz PCPLA8 / Contenedor papel con PLA 8 oz PCPLA12 / Contenedor papel con PLA 12 oz TCPLA1232 / Tapa PLA contenedor 12-32 oz PPLAV32 / Vaso papel con PLA Bebida caliente 32 oz FCBC / Fajilla de cartón para bebida caliente	949

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Domicilio fiscal	DIRECCIÓN: CARRETERA NACIONAL KM. 85 L A 302 COL. LA RIOJA PRIVADA RESIDENCIAL 64988 MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO	DIRECCIÓN: ALTAMISA 1001-G COL. BARRIO ESTRELLA, MONTERREY NUEVO LEÓN, C.P. 64102

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción II, numeral 2, inciso II del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de abril de 2024.